03003 ALACANT Av. Oscar Esplá, 4 - Oficina 5 Tel 965 936 850 - Fax 965 936 860 alicante@vaersa.com v. Blvr. Blasco Ibáñez, 15, b, 1, Edif. Las Azaleas Tel 964 558 430 - Fax 964 558 431 46015 VALÈNCIA Av. Corts Valencianes, 20 Tel 961 971 900 - Fax 961 971 983 Vaersa@Vaersa

PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO TEMPORAL TURNO: PROCESO INTERNO PUESTO: TÉCNICA/O DE RECURSOS HUMANOS (F010017) DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

ACTA Nº 2: Resultado final del proceso de selección. Baremación definitiva de méritos.

Actuaciones practicadas:

- 1.- En fecha 19 de mayo de 2022 se procedió a publicar en el portal de empleo de VAERSA https://empleo.portalvaersa.com una oferta de trabajo por el turno de promoción interna para la cobertura temporal de forma interina mientras dura el proceso de selección correspondiente de una plaza de Técnica/o de Recursos Humanos (F010017) Departamento Recursos Humanos, conforme a las instrucciones de la Dirección General.
- 2.- En fecha 29 de mayo de 2022 finalizó el plazo de 10 días naturales para la recepción de candidaturas y de los méritos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de la oferta de trabajo, habiéndose presentado un total de 2 candidaturas:

Nο	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
1	FERNANDO	CORTÉS	MESEGUER
2	CARLOS	PARRA	AGUADO

3.- En fecha 3 de junio de 2022 se procedió a la preselección de las candidaturas que cumplen el perfil profesional requerido en el proceso de selección, procediendo la empresa a la comprobación del cumplimiento de las bases de las candidaturas del proceso de selección, pudiendo acceder a la siguiente fase (baremación de mérito) tan solo aquellas candidaturas que cumplan todos los requisitos de acceso que figuren en la oferta de trabajo.

Conforme a las bases publicadas en la oferta de trabajo, se requiere título universitario oficial de Ingeniería Técnica, Diplomatura Universitaria, Arquitectura Técnica o equivalente, o bien título universitario oficial de grado que, de acuerdo con los planes de estudio vigentes, habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones del puesto de trabajo. Del mismo modo se indica que la acreditación documental se realizará mediante la aportación de una copia de la titulación académica (por todas las caras del documento).

Una vez revisadas las candidaturas, se requirió a uno de los candidatos (Fernando Cortés Meseguer) que aportara la posesión de titulación de las indicadas en las bases que habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones del puesto de trabajo, así como copia de la misma por todas las caras del documento, por lo que se le estableció un periodo de presentación de alegaciones en la plataforma informática destinada a ello <empleo.portalvaersa.com> otorgando 5 días naturales desde la comprobación de requisitos notificada por e-mail y realizada en la misma plataforma de empleo para subsanar los errores o presentar las alegaciones que consideren convenientes.



03003 ALACANT Av. Oscar Esplá, 4 - Oficina 5 rel 965 936 850 - Fax 965 936 860 alicante@vaersa.com v. Blvr. Blasco Ibáñez, 15, b, 1, Edif. Las Azaleas Tel 964 558 430 - Fax 964 558 431 Castellon@vaera.com 46015 VALÉNCIA Av. Corts Valencianes, 20 Tel 961 971 900 - Fax 961 971 983 vaersa@vaersa.com

4.- En fecha 10 de junio se comprueba que no se ha presentado alegación alguna por parte de las personas participantes en el proceso selectivo, por lo que se realiza la presente proclamación definitiva de candidaturas admitidas y excluidas al proceso, siendo el resultado definitivo el que se refleja a continuación:

Candidaturas admitidas:

Nō	Apellidos y Nombre Carlos Parra Aguado	
1		

Candidaturas excluidas:

N∘	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión	
1	Fernando Cortés Meseguer	1,2	

Motivos:

- 1.- No se acredita titulación que habiliten para ejercer las actividades de carácter profesional relacionadas con las funciones del puesto de trabajo.
- 2.- No aportación de la titulación académica por todas las caras del documento.
- 5.- En fecha 10 de junio de 2022 se procede a realizar la baremación provisional de méritos de las candidaturas admitidas al proceso, otorgando un plazo de 5 días naturales para presentar cualquier tipo de alegación al respecto, mediante la presentación de alegaciones en la plataforma informática destinada a ello <empleo.portalvaersa.com>, y siendo la baremación provisional la siguiente:

N∘	Apellidos y Nombre	Baremación provisional de méritos
1	Carlos Parra Aguado	23,420

- 6.- En fecha 12 de junio de 2022 se recibe comunicación por correo electrónico de la única persona que continúa en el proceso indicando su voluntad de no realizar ninguna alegación al respecto de la baremación provisional.
- 7.- Tras la recepción de esta comunicación, se considera la baremación de méritos realizada el pasado 10 de junio de 2022 como definitiva, y por tanto, se procede a dar por finalizado el proceso de selección siendo el resultado del proceso el siguiente:

Nº	Apellidos y Nombre	Baremación definitiva de méritos
1	Carlos Parra Aguado	23,420

Valencia, a fecha de la firma digital.

José Manuel Marco López Subdirector General Roberto Barberá Martínez Jefe Dpto. de Recursos Humanos